

Índice

Introducción	17
------------------------	----

CAPÍTULO I

DESCENTRALIZACIÓN Y GOBERNANZA

I. Estado y sociedad, gobernación y gobernanza.	23
II. Instituciones y ciudadanos europeos. El Libro Blanco sobre la Gobernanza Europea	30
III. Las aportaciones de las cámaras de reflexión de la Unión Europea al Libro Blanco sobre la Gobernanza. De la confianza de los ciudadanos en las instituciones a la descentralización vertical de los Entes locales y del diálogo permanente entre los Entes regionales y locales al objetivo de un desarrollo equilibrado y policéntrico	33
1. LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS EN LAS INSTITUCIONES Y EN LOS POLÍTICOS, Y LA RELATIVIZACIÓN DE LA DINÁMICA INFORMAL DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	33
2. LA RECUPERACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL Y LA INTEGRACIÓN DE LOS ENTES LOCALES Y REGIONALES	36
3. LA ORGANIZACIÓN DEL DIÁLOGO PERMANENTE ENTRE LOS ENTES LOCALES Y REGIONALES Y EL DOBLE FLUJO DEL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD .	42
4. LA ARMONÍA EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y PROCEDIMENTAL, Y LA METODOLOGÍA DEL POLICENTRISMO INSTITUCIONAL	44
5. LA COHERENCIA ORGANIZATIVA DE LAS INSTITUCIONES Y EL PARADIGMA DE LA «BUENA ADMINISTRACIÓN»	47

CAPÍTULO II	
LA CONCRECIÓN EN LA CARTA EUROPEA DE AUTONOMÍA LOCAL DE LAS PREMISAS DE LA GOBERNANZA Y DE LA BUENA ADMINISTRACIÓN	
I. La polarización institucional de las Entidades locales en sus habitantes y la conformación de las Entidades locales por órganos colegiados electos por sufragio libre, secreto, igual, directo y universal	54
II. La determinación de criterios en la atribución de competencias entre las distintas instancias públicas y la específica reserva de un ámbito competencial para las Entidades locales	56
III. Supeditación del control de la actividad de los Entes locales al exclusivo vínculo de la legalidad y con el reconocimiento del ejercicio de recursos jurisdiccionales para asegurar el libre ejercicio de sus competencias.	57
IV. Preservación de la integridad territorial de las Entidades locales	58
V. Determinación por las propias Entidades locales de las estructuras administrativas internas gestionadas por un personal con estatuto jurídico público	59
VI. Reconocimiento del Estatuto de los representantes locales.	60
VII. Dotación a las Entidades locales de recursos financieros propios suficientes	61
VIII. Reconocimiento del derecho de asociación de las Entidades locales	62
IX. Valoración de las aportaciones de la Carta Europea de la Autonomía Local.	64

CAPÍTULO III
**LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS
 Y CONTENIDOS DE LA GOBERNANZA
 POR EL ESTADO ESPAÑOL**

I. La autonomía local y la institucionalización del asociacionismo local.	68
1. AUTONOMÍA LOCAL Y PRÁCTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS SOBRE LAS ENTIDADES LOCALES	68
2. CONDICIONANTES ESTRUCTURALES DE LAS ENTIDADES LOCALES	70
3. CRISIS DEL MUNICIPALISMO Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS MEDIANTE EL EJERCICIO DEL DERECHO Y EL DEBER DE INTERLOCUCIÓN ENTRE MUNICIPIOS COLINDANTES	72
4. LA OPCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POR LAS AGRUPACIONES MUNICIPALES COMO ALTERNATIVA INSTITUCIONAL AL ASOCIACIONISMO MUNICIPAL Y LA SINGULARIDAD DE LAS ISLAS Y LOS TERRITORIOS FORALES	74
5. LA RECEPCIÓN DE LAS AGRUPACIONES POR LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA Y SU DESARROLLO POR LA LEY BÁSICA DE RÉGIMEN LOCAL, COINCIDENCIAS Y DIFERENCIAS CON EL RÉGIMEN JURÍDICO INSTITUCIONAL DE LAS ISLAS Y TERRITORIOS HISTÓRICOS	77
6. COMARCAS, GRANDES MUNICIPIOS Y ÁREAS METROPOLITANAS, IDENTIDADES, DIFERENCIAS, HIBRIDACIÓN Y DESVIACIÓN DE PODER	85
7. LA IMPLICACIÓN INSTITUCIONAL DE ISLAS, TERRITORIOS FORALES, COMARCAS, ÁREAS METROPOLITANAS Y PARTIDOS JUDICIALES EN LA INSTITUCIÓN PROVINCIAL	92
8. ANÁLISIS DE LAS AGRUPACIONES MUNICIPALES COMARCALES Y METROPOLITANAS.	100
A) <i>La alternativa comarcal y la opción metropolitana en la Comunidad Autónoma de Cataluña .</i>	100
a) La opción comarcal como alternativa de reforma de la estructura municipal y	

	de la organización del conjunto del territorio de Cataluña	100
b)	La opción metropolitana de Barcelona	108
	1) Su integración histórica en las áreas metropolitanas administrativas pre-constitucionales.	108
	2) La Conurbación de Barcelona y las Comarcas de su área de influencia .	110
B)	<i>De la Corporación Administrativa «Gran Valencia» al Consell Metropolità de l'Horta, y a las Entidades Metropolitanas de Servicios Hidráulicos y para el Tratamiento de Residuos con la intermediación del Plan de Transporte Metropolitano</i>	126
C)	<i>Las paradojas comarcales de la Comunidad Autónoma de Andalucía</i>	140
	a) La rigidez en las previsiones estatutarias y la primacía de las bases de régimen local	140
	b) La Mancomunidad de Municipios de Campo de Gibraltar como paradoja comarcal subprovincial.	141
	c) La preferencia por las Entidades locales menores y la preterición de la comarca	143
	d) La neutralización de las comarcas agrarias	147
	e) las demarcaciones comarcales turísticas .	150
	f) Los sustitutivos comarcales y metropolitanos de las áreas territoriales afectadas por los Planes Subregionales de Ordenación del Territorio	150
	g) La superación del ámbito territorial de los Planes Subregionales de Ordenación del Territorio y por el ámbito territorial de los Planes Intermodales de Transporte	153
	h) La neutralización de las comarcas y áreas metropolitanas en Andalucía . . .	154
D)	<i>Comarcas y enclaves territoriales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León</i>	157

a) La singular concreción de la Comarca de El Bierzo	157
b) La singularidad fáctica del Enclave de Treviño	159
E) <i>El modelo comarcal de Galicia. Integración de factores e integración de instituciones y agentes económicos y sociales.</i>	161
F) <i>Las Comarcas de Cantabria en el contexto de las Comunidades Autónomas Uniprovinciales.</i>	171
G) <i>El modelo comarcal de Aragón.</i>	177
II. La modernización y el imperativo de la evaluación institucional requerido por la gobernanza española y europea en el ámbito de la Administración local española	189
1. LA OPCIÓN POR LÍDERES Y EJECUTIVOS, EN CONTRAPOSICIÓN CON LA RACIONALIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ORGANIZACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE FORMAS RECEPTIVAS A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	194
2. LA INTEGRACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y EL DETERMINISMO DE LA DISCRECIONALIDAD DEL ALCALDE EN LA CONFIGURACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO SIN LA LEGITIMACIÓN DE SU ELECCIÓN DIRECTA.	196
3. EL CLAMOROSO DISTANCIAMIENTO DE LA PERSPECTIVA INTERMUNICIPAL Y SUPRAMUNICIPAL QUE MUTA LOS MUNICIPIOS PENINSULARES ESPAÑOLES EN ÍNSULAS	201
4. LA CONTRAPOSICIÓN ENTRE LA LIBERTAD DE FORMAS Y LA DESPROFESIONALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ESPAÑOLA, Y LA ALTERNATIVA COMUNITARIA DE RIGOR INSTITUCIONAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DECISIÓN PÚBLICOS.	204
5. EL CONTRASTE, ENTRE LA INFRAVALORACIÓN POR LA LEGISLACIÓN LOCAL ESPAÑOLA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, Y EL ÉNFASIS DE LOS ÓRGANOS COMUNITARIOS EUROPEOS EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, COMO INSTRUMENTO DE RACIONALIZACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN Y GES-	

CIÓN PÚBLICA Y DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS.	207
--	-----

CAPÍTULO IV

ALTERNATIVAS PARA ASIMILAR LOS PRINCIPIOS Y LA PRÁCTICA DE LA GOBERNANZA COMO FUNDAMENTO DEL PRINCIPIO COMUNITARIO EUROPEO DE BUENA ADMINISTRACIÓN

I. La respuesta a los problemas de las ciudades en la Carta de Vitoria	211
II. La diagnóstico de la Administración local en el Libro Blanco para la Reforma del Gobierno Local en España	214
1. LA TRASCENDENCIA INSTITUCIONAL DE LOS MU- NICIPIOS Y EL DIAGNÓSTICO DE SU NEUTRALIZA- CIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS . . .	215
2. LA ARTICULACIÓN SUPRAMUNICIPAL. LA POSI- CIÓN DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y LA RESTRICTIVA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA AGRU- PACIÓN DE MUNICIPIOS	217
3. LA NECESARIA DISTINCIÓN ENTRE LOS ASPECTOS INTERMUNICIPALES Y SUPRAMUNICIPALES, EN CO- HERENCIA CON LA MATERIALIZACIÓN DEL AXIOMA CONSTITUCIONAL DE AUTONOMÍA LOCAL	221

CAPÍTULO V

PROPUESTAS PARA LA ADECUACIÓN ORGANIZATIVA Y OPERATIVA DE LAS ENTIDADES LOCALES A LAS PREMISAS DE LA GOBERNANZA Y BUENA ADMINISTRACIÓN

I. La identificación y el reconocimiento de ope- ratividad institucional al concepto de los inte- reses intermunicipales	225
---	------------

II. La distinción entre los contenidos de la organización y la gestión intermunicipal y los contenidos de la organización y la gestión supramunicipal	226
III. La integración de los contenidos intermunicipales y de un nuevo concepto de vecino: el vecino cuyo sistema de vida supera el referente municipal del Ayuntamiento en el que está empadronado y cuyas referencias sistemáticas de su hacer diario son de carácter intermunicipal	227
IV. El determinismo fáctico de las relaciones socioeconómicas y socioinstitucionales de los vecinos intermunicipales, comarcales o metropolitanos y su necesaria integración en la adecuada organización institucional intermunicipal	228
V. La integración del ciudadano comarcal o metropolitano en la nueva estructura de las agrupaciones provinciales, mediante la representación comarcal o metropolitana, y la adecuación del ámbito territorial de los Partidos Judiciales al diseño territorial de las comarcas y áreas metropolitanas, con la consecuente generalización de la estructura comarcal.	229
VI. La financiación municipal, intermunicipal y supramunicipal. La valoración de la condición estratégica de las Entidades locales y la directriz de los NUTS estadísticos comunitarios: municipio, comarca y provincia	244
Índice de materias	251
Índice de autores	257